



RESOLUCIÓN No.

07 MAR 2024

062

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2024.

La Gobernadora del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N°168 de 1996 y el Decreto N°0446 del 26 de diciembre 2023 y

CONSIDERANDO:

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaria de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
4. Que mediante Ordenanza N°0898 del 15 de noviembre de 2023, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
5. Que mediante decreto No. 446 del 26 de diciembre 2023, se liquida el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
6. Que los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, subprogramas y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo.
7. Que la Secretaria de Planeación Departamental, mediante memorial de fecha 4/03/2024, solicita realizar contracredito de recursos disponibles y libres de afectación de funcionamiento a inversión, contracreditando del rubro Gastos-Funcionamiento-Transferencias corrientes-Aportes al FONPET-0301-2.1.3.14.2-1000 De los ingresos corrientes de los departamentos el valor de \$236.000.000,00; para ser acreditados en el proyecto denominado "Fortalecimiento de capacidades en los bancos de programas y proyectos del departamento del Putumayo" el valor de \$195.000.000,00 y en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la capacidad



- institucional para mejorar la gestión y desempeño de la gobernación del Putumayo" el valor de \$41.000.000,00.
8. Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 6/03/2024, solicita realizar contracredito de recursos disponibles y libres de afectación de funcionamiento a inversión, contracreditando del rubro Gastos-Funcionamiento-Transferencias corrientes-Aportes al FONPET-0301-2.1.3.14.1-1022 Del impuesto de registro el valor de \$60.000.000,00; para ser acreditados en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la novena y décima sesión de la mesa permanente de concertación a través de los espacios de dialogo con los pueblos indígenas del departamento del Putumayo".
- Igualmente, mediante memorial de fecha 6/03/2024, solicita realizar contracredito de recursos disponibles y libres de afectación de funcionamiento a inversión, contracreditando del rubro Gastos-Funcionamiento-Transferencias corrientes-Aportes al FONPET-0301-2.1.3.14.1-1022 Del impuesto de registro el valor de \$33.609.889,38 y del rubro 0301-2.1.3.14.2-1000 De los ingresos corrientes de los departamentos el valor de \$76.390.110,62; para ser acreditados en el proyecto denominado "Apoyo logístico y de funcionamiento de las instancias de política publica encaminadas a la promoción, protección y prevención de derechos humanos y paz en el departamento del Putumayo".
9. Que, según Acta de Consejo de Gobierno No. 013 del 6 de marzo 2024, se solicitó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2024, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, por las secretarías. Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de funcionamiento a inversión de los siguientes rubros, así:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
0301-2	GASTOS		\$ 406.000.000,00
0301-2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 406.000.000,00
0301-2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 406.000.000,00
0301-2.1.3.14	APORTES AL FONPET		\$ 406.000.000,00
0301-2.1.3.14.1-1022	DEL IMPUESTO DE REGISTRO	IMP.REGISTRO	\$ 93.609.889,38
0301-2.1.3.14.2-1000	DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS	ICLD	\$ 312.390.110,62
	TOTAL CONTRACREDITADO		\$ 406.000.000,00



ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 406.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 60.000.000,00
SECTOR	COMUNIDADES ETNICAS		\$ 60.000.000,00
PROGRAMA	PUEBLOS INDÍGENAS		\$ 60.000.000,00
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		\$ 60.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.3.1.06 IMPUESTO DE REGISTRO	\$ 60.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL		\$ 346.000.000,00
SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		\$ 110.000.000,00
PROGRAMA	DERECHOS HUMANOS Y PAZ		\$ 110.000.000,00
SUBPROGRAMA	DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH		\$ 110.000.000,00
PROYECTO	APOYO LOGÍSTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLÍTICA PÚBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.3.1.06 IMPUESTO DE REGISTRO	\$ 33.609.889,38
		1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 76.390.110,62
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 236.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		\$ 236.000.000,00
SUBPROGRAMA	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.		\$ 195.000.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

2024 / 2027

062

07 MAR 2024

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 195.000.000,00
SUBPROGRAMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		\$ 41.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 41.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

07 MAR 2024

VALERIA DIAZ LEYTON

Gobernadora del Putumayo (E)

Con funciones de ordenador del gasto

Mediante decreto No.083 del 04/03/2024

Proyectó	Brenda Acosta	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Andres Coy-Luna	Secretaría de Planeación	Profesional Esp. de Apoyo	
Revisó	Ruby Magali España	Secretaría de Planeación	Secretaria de Planeación Dptal	
Revisó	Jorge Loaiza	Despacho	Profesional Universitario	



San Miguel Agreda de Mocoa, 6 de Marzo de 2024

SGD – 599

Doctora
RUBY MAGALY ESPAÑA RUALES
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Putumayo
Mocoa

Ref: **Solicitud Crédito y Contra Crédito de Recursos. (DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL)**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el traslado de recursos para Acreditar a la Unidad- 0301 con la línea estratégica 0301 - 2.3.2.2.2.8.3, conforme a la certificación emitida por la Profesional Especializada de Contabilidad de la Gobernación del Putumayo de 01 de Marzo de 2024, respecto a los recursos disponibles de la Unidad 0301 – Administración central; de la línea 0301-2 Gastos(funcionamiento); para fortalecer el subprograma DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH, de acuerdo a la justificación que se anexa en el formato Excel adjunto.

Por la atención prestada,

Secretaría de Gobierno Departamental

Elaboró	Janeth Solarte	Secretaría de Gobierno	Profesional de apoyo SGD	
Revisó	Clara Rosío Soto Medina	Secretaría de Gobierno	Profesional especializado	

ANEXOS:

Certificación de Presupuesto (apropiación Recursos disponibles de fecha 01/03/2024)

Certificado BPIM

Anexo Formato Excel contra crédito y crédito de Recursos

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-GPR-012
	REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 25/11/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto denominado:

APOYO LOGISTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLITICA PUBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CON NUMERO DE REGISTRO **BPIN (2024006860007)** FECHA **06/03/2024**

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	2024	\$ 276.145.200,00	RECURSOS PROPIOS.
RECURSOS COOPERANTE		\$00	
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		\$00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 276.145.200,00	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:

TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020 – 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	INSTITUCIONAL
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL
PROGRAMA	DERECHOS HUMANOS Y PAZ
SUBPROGRAMA	DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH
PROYECTO	APOYO LOGISTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLITICA PUBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
META DE PRODUCTO/INDICADOR	230 / Número de personas atendidas en protección de Derechos Humanos y Paz.

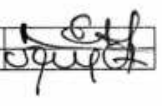
REGISTRO:	Primera vez	x
	Actualización	

Observaciones:

De acuerdo a Viabilidad Financiera emitida por la Dra. Vilma Zapata Ortiz Secretaria de Gobierno del Departamento del Putumayo de fecha 27 de febrero del 2024, presenta proyecto por un valor total de \$ 276.145.200,00

Dado en Mocoa, a los seis (06) días del mes de marzo del 2024.


RUBY MAGALL ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	Técnico Administrativo	
Revisó	Jenny Cristina Solís Enríquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-DDP-006
CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.	VERSION: 01
	FECHA: 03/01/2021

Secretaría de Planeación.

CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL	
TEMA :	CONTRA CRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.
VIGENCIA:	ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2024
SECTOR :	SECRETARÍA DE GOBIERNO
PROYECTO A CONTRACREDITAR:	
PROYECTOS: "Del impuesto de registro". "De los ingresos corrientes de los departamentos"	
FUENTE FINANCIERA :Funcionamiento.	
BASE LEGAL PARA EL CONTRA CRÉDITO O MODIFICACION PRESUPUESTAL:	
Leyes y normas que reglamentan el manejo presupuestal como son el decreto 111/94, la ley 568/96, la ordenanza 168 de 1996.	
CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CONTRA CRÉDITO O LA CESION DE LOS RECURSOS:	
La Gobernación del Putumayo, atendiendo su misión constitucional e institucional, adelanta proyectos dentro del Programa Derechos Humanos, los cuales propenden por el fortalecimiento de protección y la confianza institucional a favor de la ciudadanía; en ese sentido, la Administración Departamental del Putumayo, en el marco de la dinamización y articulación de relaciones institucionales, este proyecto está enfocado al cumplimiento de las sesiones contempladas en el Decreto 512. Por medio del cual se adopta la Mesa Territorial de Garantías de Defensores (as) de Derechos Humanos, Líderes-as Sociales, organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, sectores campesinos, indígenas, juvenil, LGTBIQ+, firmantes de paz, mujer y género, ambientalistas y comunales del Departamento de Putumayo". En cumplimiento a la ordenanza N° 761 del 24 de Diciembre de 2017, apoyará las cuatro (4) sesiones del Consejo Departamental de Paz del Departamento del Putumayo para el presente año 2024, el cual está definido como un organismo promotor, asesor y consultivo de la Administración Departamental de carácter permanente y participativo para la política estatal de paz, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 434 de 1998, y cuyo fin está encaminado a la procura de la paz, facilitando la colaboración armónica de las entidades estatales y la sociedad civil en el territorio departamental El seguimiento e implementación estará a cargo de la Secretaría de Gobierno Departamental (Decreto 512 y Ordenanza 761 de 2017). La secretaria de Gobierno requiere realizar el contracredito para dinamizar y ejecutar las instancias de Mesa Territorial de Garantías de Defensores (as) de Derechos Humanos, Líderes-as Sociales, organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, sectores campesinos, indígenas, juvenil, LGTBIQ+, firmantes de paz, mujer y género, ambientalistas y comunales del Departamento de Putumayo. Por lo anterior, el programa de Derechos Humanos y Paz dispondrá de los recursos del OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS destinados al proyecto "APOYO LOGISTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLITICA PUBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO". Por un valor de 110,000,000 millones de pesos, recursos que en gran medida ayudaran a la implementación, dinamización y ejecución de las instancias para fortalecer las relaciones entre la institucionalidad y la sociedad civil; con el objetivo de fortalecer la capacidad administrativa de la Gobernación permitiendo brindar servicios de atención al ciudadano en mejores condiciones y optimizar el Programa de Derechos Humanos y Paz, un compromiso de todos, para las comunidades y organizaciones del Departamento de Putumayo.	
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO DEL PROYECTO.	0%
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO SUBPROGRAMA.	0%
SI EL PROYECTO O SUBPROGRAMA QUE CONTRACREDITA NO HA ALCANZADO EL VALOR TOTAL (100%) SI: DE LA META PROPUESTA PARA LA VIGENCIA, LA SECRETARIA GARANTIZA DICHO CUMPLIMIENTO? (marque X)	NO: x
AFECTACIÓN O IMPACTO CAUSADOS EN EL LOGRO DE META y/u OBJETIVO PROGRAMADO:	
No generan impactos negativos a la comunidad al realizar el contra crédito, dado que el Proyecto "APOYO LOGISTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLITICA PUBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" que tiene como meta establecida el logro al 100% en el Plan Indicativo para la vigencia 2024.	
POBLACIÓN QUE AFECTA EL CONTRACREDITO, No PERSONAS o FLIAS: 230 No. de personas atendidas	
(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS), Departamento de Putumayo.	
FECHA Y NUMERO DE REGISTRO DEL PROYECTO EN EL (BPID): N/A	
CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se anexa certificación de la oficina de Presupuesto de fecha 01 de Mayo de 2024	
PROYECTO A ACREDITAR:	
NOMBRE DE PROYECTO: APOYO LOGISTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLITICA PUBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	

CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CRÉDITO O LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS:

La Gobernación del Putumayo, atendiendo su misión constitucional e institucional, adelanta proyectos dentro del Programa Derechos Humanos, los cuales propenden por el fortalecimiento de protección y la confianza institucional a favor de la ciudadanía; en ese sentido, la Administración Departamental del Putumayo, en el marco de la dinamización y articulación de relaciones institucionales, este proyecto está enfocado al cumplimiento de las sesiones contempladas en el Decreto 512 Por medio del cual se adopta la Mesa Territorial de Garantías de Defensores (as) de Derechos Humanos, Líderes-as Sociales, organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, sectores campesinos, indígenas, juvenil, LGTBIQ+, firmantes de paz, mujer y género, ambientalistas y comunales del Departamento de Putumayo; En cumplimiento a la ordenanza N° 761 del 24 de Diciembre de 2017, apoyará las cuatro (4) sesiones del Consejo Departamental de Paz del Departamento del Putumayo para el presente año 2024, el cual está definido como un organismo promotor, asesor y consultivo de la Administración Departamental de carácter permanente y participativo para la política estatal de paz, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 434 de 1998, y cuyo fin está encaminado a la procura de la paz, facilitando la colaboración armónica de las entidades estatales y la sociedad civil en el territorio departamental

El seguimiento e implementación estará a cargo de la Secretaría de Gobierno Departamental (Decreto 512 y Ordenanza 761 de 2017). La secretaria de Gobierno requiere realizar el contracredito para dinamizar y ejecutar las instancias de Mesa Territorial de Garantías de Defensores (as) de Derechos Humanos, Líderes-as Sociales, organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, sectores campesinos, indígenas, juvenil, LGTBIQ+, firmantes de paz, mujer y género, ambientalistas y comunales del Departamento de Putumayo. Por lo anterior, el programa de Derechos Humanos y Paz dispondrá de los recursos del OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS destinados al proyecto "APOYO LOGISTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLITICA PUBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO". Por un valor de \$ 110,000,000 millones de pesos, recursos que en gran medida ayudaran a la implementación, dinamización y ejecución de las instancias para fortalecer las relaciones entre la institucionalidad y la sociedad civil.

eESTRUCTURA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 0%

PORCENTAJE O VALOR A INCREMENTAR EN LA META DEL PROYECTO o SUBPROGRAMA. 100%

No. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL CREDITO, PERSONAS o FAMILIAS: No. de 230 personas atendidas.

ZONA, REGIÓN Y VEREDAS. Departamento del Putumayo.

certificacion

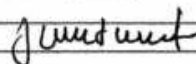
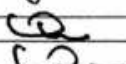
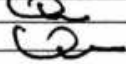
ESTRUCTURA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

ESTRUCTURA A CONTRACREDITAR

CÓDIGO	NIVEL	VALOR	FUENTE FINANCIERA
0301 - 2	LINEA ESTRATEGICA		
	gastos	\$ 33.609.889,38	Imp registro
		\$ 76.390.110,62	ILDC
0301 - 2.1	SECTOR		
	funcionamiento	\$ 33.609.889,38	Imp registro
		\$ 76.390.110,62	ILDC
0301 - 2.1.3	PROGRAMA		
	transferencias corrientes	\$ 33.609.889,38	Imp registro
		\$ 76.390.110,62	ILDC
0301 - 2.1.3.14	SUBPROGRAMA		
	aportes del fonpet	\$ 33.609.889,38	Imp registro
		\$ 76.390.110,62	ILDC
0301 - 2.1.3.14.1 - 1002	de impuesto al registro	\$ 33.609.889,38	Imp registro
0301 - 2.1.3.14.2 - 1000	De los ingresos corrientes de los departamentos	\$ 76.390.110,62	ILCD
TOTAL		\$ 110.000.000,00	

ESTRUCTURA A ACREDITAR

CÓDIGO	NIVEL	VALOR	FUENTE FINANCIERA
0301 - 2.1.3.2.2.6.3	LINEA ESTRATEGICA		
	INSTITUCIONAL	\$ 33.609.889,38	Imp registro
		\$ 76.390.110,62	ILCD
0301 - 2.1.3.2.2.6.3.3	SECTOR		
	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	\$ 33.609.889,3800	Imp registro
		\$ 76.390.110,62	ILCD
	PROGRAMA		
		\$ 33.609.889,3800	Imp registro

0301 - 2.3.2.2.2.3.3.3.2.01	DERECHOS HUMANOS Y PAZ	\$ 76.390.110,62	ILCD
	SUBPROGRAMA		
		\$ 33.609.889,3800	Imp registro
0301 - 2.3.2.2.2.3.3.3.2.01	DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIAL, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DDH	\$ 76.390.110,62	ILCD
	PROYECTO		
	Apoyo logístico y de funcionamiento de las instancias de política pública encaminadas a la protección y prevención de derechos humanos y paz en el departamento del putumayo.	\$ 33.609.889,3800	Imp registro
		\$ 76.390.110,62	ILCD
	VALOR TOTAL ACREDITADO	\$ 110.000.000,00	
El presente concepto técnico, se ajusta en todas sus partes a la estructura del plan departamental de desarrollo y a la distribución presupuestal para la presente vigencia; la información sectorial aquí consignada, obedece al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo y el cumplimiento logrado por el sector hasta la fecha. La información consignada en el formato solicitud para modificación presupuestal, se ajusta en todas sus partes a la situación real y objetiva del estado actual del proyecto o subprograma contra creditado y la secretaria solicitante, garantiza la ejecución de los recursos acreditados, única y exclusivamente en las actividades propias del proyecto acreditado.			
Proyecta: Yolanda Janeth Solarte - Profesional de Apoyo - Secretraria de gobierno Departamental			
Revisa: Clara Rosio Soto Medina - Porfesional especializado - Secretaria de gobierno Departamental			
Secretario responsable crédito: Vilma Zapata Ortiz - Secretaria de gobierno Departamental			
Secretario responsable contra crédito: Vilma Zapata Ortiz - Secretaria de gobierno Departamental			
Fecha en que el sector solicita el concepto. Marzo 06 de 2024			

PROYECTO: APOYO LOGISTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLITICA PUBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

NUMERO DE BPIN: 2024006860007

CODIGO CCPET	CODIGO DEL SECTOR	PROGRAMATICO MGA1	PROGRAMATICO MGA2
2.3.2.02.02.006	45	4502	4502024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CONCEPTO TÉCNICO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El suscrito Secretario de Planeación de la Gobernación del Putumayo, teniendo en cuenta el concepto sectorial, emitido a esta secretaría como coordinadora y direccionadora de la inversión con recursos de la gobernación, un concepto técnico para modificar el presupuesto de gastos de inversión; y esta secretaría como garante de la ejecución del Plan de Desarrollo, en cuanto al logro de objetivos y cumplimiento de metas programadas para cada uno de los sectores; luego de revisar los argumentos sobre el estado de los siguientes proyectos; **se permite emitir CONCEPTO FAVORABLE**, para que se realicen las siguientes modificaciones, al presupuesto de gastos de inversión, en el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, de acuerdo a la normatividad vigente.

PROYECTOS A CONTRACREDITAR

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
0301-2	GASTOS		\$ 110.000.000,00
0301-2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 110.000.000,00
0301-2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 110.000.000,00
0301-2.1.3.14	APORTES AL FONPET		\$ 110.000.000,00
0301-2.1.3.14.1-1022	DEL IMPUESTO DE REGISTRO	IMP.REGISTRO	\$ 33.609.889,38
0301-2.1.3.14.2-1000	DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS	ICLD	\$ 76.390.110,62
	TOTAL CONTRACREDITADO		\$ 110.000.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza a contracreditar de los rubros de funcionamiento relacionados anteriormente es el valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: ICLD-IMP.REGISTRO





PROYECTOS A ACREDITAR

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 110.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL		\$ 110.000.000,00
SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		\$ 110.000.000,00
PROGRAMA	DERECHOS HUMANOS Y PAZ		\$ 110.000.000,00
SUBPROGRAMA	DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH		\$ 110.000.000,00
PROYECTO	APOYO LOGÍSTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE POLÍTICA PUBLICA ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.3.1.06 IMPUESTO DE REGISTRO	\$ 33.609.889,38
		1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 76.390.110,62
	TOTAL A ACREDITAR		\$ 110.000.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza ACREDITAR es el valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: ICLD-IMP.REGISTRO

La Gobernación del Putumayo, atendiendo su misión constitucional e institucional, adelanta proyectos dentro del Programa Derechos Humanos, los cuales propenden por el fortalecimiento de protección y la confianza institucional a favor de la ciudadanía; en ese sentido, la Administración Departamental del Putumayo, en el marco de la dinamización y articulación de relaciones institucionales, este proyecto está enfocado al cumplimiento de las sesiones contempladas en el Decreto 512 por medio del cual se adopta la Mesa Territorial de Garantías de Defensores (as) de Derechos Humanos, Líderes-as Sociales, organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, sectores campesinos, indígenas, juvenil, LGTBIQ+, firmantes de paz, mujer y género, ambientalistas y comunales del Departamento de Putumayo". En cumplimiento a la ordenanza N° 761 del 24 de Diciembre de 2017, apoyará las cuatro (4) sesiones del Consejo Departamental de Paz del Departamento del Putumayo para el presente año 2024, el cual está definido como un organismo promotor, asesor y consultivo de la Administración Departamental de carácter permanente y participativo para la política estatal de paz, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 434 de 1998, y cuyo fin está encaminado a la procura de la paz, facilitando la colaboración armónica de las entidades estatales y la sociedad civil en el territorio departamental

Para el presente concepto, se transcribe literalmente la información consignada en el concepto técnico sectorial, por el profesional responsable; la secretaria de planeación, es responsable en lo referente a la coherencia de la modificación presupuestal con el plan de desarrollo y sus posibles implicaciones en el cumplimiento del mismo.

Por lo anterior, se firma el presente concepto en la ciudad de Mocoa, el seis (6) de marzo 2024.


RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental



San Miguel Agreda de Mocoa, 6 de Marzo de 2024

SGD – 598

Doctora
RUBY MAGALY ESPAÑA RUALES
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Putumayo
Mocoa

Ref: **Solicitud Contra Crédito y Crédito de Recursos.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el traslado de recursos para Acreditar a la Unidad- 0301 con la línea estratégica 2.3.2.2.9.1.6, (inversión) conforme a la certificación emitida por la Profesional Especializada de Contabilidad de la Gobernación del Putumayo de 01 de Marzo de 2024, respecto a los recursos disponibles de la Unidad 0301 – Administración central; para contra créditos de la línea 0301-2 Gastos(funcionamiento); para fortalecer el subprograma de los Pueblos indígenas de acuerdo a la justificación que se anexa en el formato Excel adjunto.

Por la atención prestada,

VILMA ZAPATA ORTIZ
Secretaria de Gobierno Departamental

Elaboró	Janeth Solarte	Secretaría de Gobierno	Profesional de apoyo SGD	
Revisó	Clara Rocio Soto Medina	Secretaría de Gobierno	Profesional especializado	

ANEXOS:

Certificación de Presupuesto (apropiación Recursos disponibles de fecha 01/03/2024)

Certificado BPIM

Anexo Formato Excel contra crédito y crédito de Recursos



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que mediante Decreto Número 446 del 26 de diciembre de 2023, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024. Existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

01 - ASAMBLEA DEPARTAMENTAL			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
01 - 2	Gastos		96,849,291.53
01 - 2.1	Funcionamiento		96,849,291.53
01 - 2.1.1	Gastos de Personal		96,849,291.53
01 - 2.1.1.1	Planta de personal permanente		96,849,291.53
01 - 2.1.1.1.1	Factores constitutivos de salario		96,849,291.53
01 - 2.1.1.1.1.1	Factores salariales comunes		71,190,900.00
01 - 2.1.1.1.1.1.8	Prestaciones Sociales		8,375,400.00
01 - 2.1.1.1.1.1.8.3 - 1000	Prima de navidad de diputados	ICLD	5,583,600.00
01 - 2.1.1.1.1.1.8.4 - 1000	Prima de vacaciones de diputados	ICLD	2,791,800.00
01 - 2.1.1.1.1.1.11	Remuneración Diputados		62,815,500.00
01 - 2.1.1.1.1.1.11.1 - 1000	Remuneración diputados sesiones ordinarias	ICLD	33,501,600.00
01 - 2.1.1.1.1.1.11.2 - 1000	Remuneración diputados sesiones extraordinarias	ICLD	16,750,800.00
01 - 2.1.1.1.1.1.11.3 - 1001	25% Otros Gastos Asamblea Departamental	ICLD - Asamblea 25%	12,563,100.00
01 - 2.1.1.1.2	Contribuciones inherentes a la Nomina		22,122,111.53
01 - 2.1.1.1.2.20	Contribuciones inherentes a la nómina de Diputados o Concejales		22,122,111.53
01 - 2.1.1.1.2.20.1 - 1000	Aportes a la seguridad social en pensiones	ICLD	6,030,288.00
01 - 2.1.1.1.2.20.2 - 1000	Aportes a la seguridad social en salud	ICLD	4,271,454.00
01 - 2.1.1.1.2.20.3	Aportes de cesantías		7,035,336.00
01 - 2.1.1.1.2.20.3.1 - 1000	Cesantías	ICLD	6,281,550.00
01 - 2.1.1.1.2.20.3.2 - 1000	Intereses de Cesantías	ICLD	753,786.00
01 - 2.1.1.1.2.20.4 - 1000	Aportes a cajas de compensación familiar	ICLD	2,010,096.00
01 - 2.1.1.1.2.20.5 - 1000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ICLD	262,317.53
01 - 2.1.1.1.2.20.6 - 1000	Aportes al ICBF	ICLD	1,507,572.00
01 - 2.1.1.1.2.20.7 - 1000	Aportes al SENA	ICLD	251,262.00
01 - 2.1.1.1.2.20.8 - 1000	Aportes a la ESAP	ICLD	251,262.00
01 - 2.1.1.1.2.20.9 - 1000	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	ICLD	502,524.00
01 - 2.1.1.1.3	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		3,536,280.00
01 - 2.1.1.1.3.1	Prestaciones sociales		3,536,280.00
01 - 2.1.1.1.3.1.5 - 1000	Vacaciones de diputados	ICLD	3,536,280.00

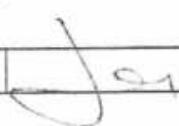


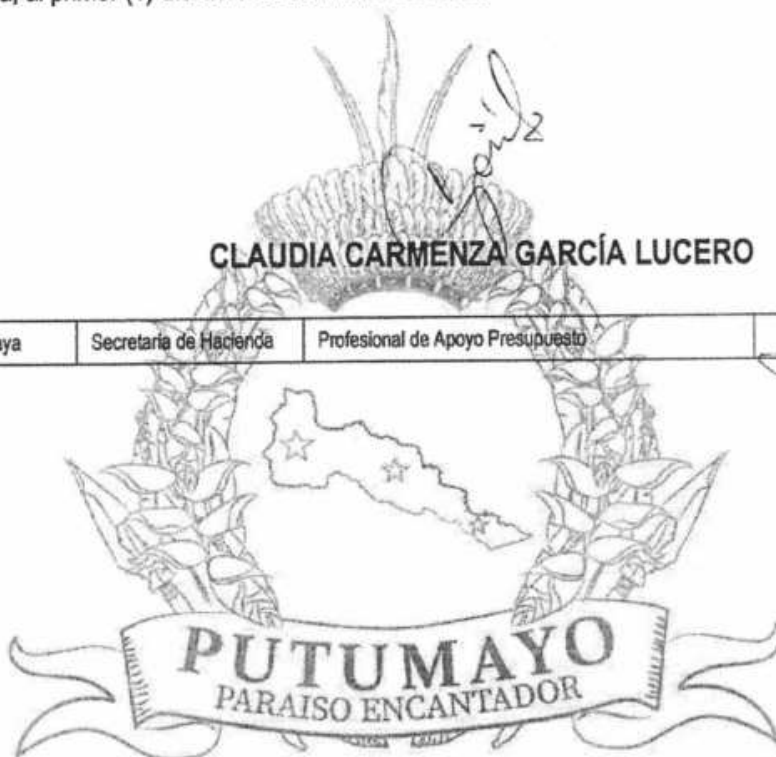
0301 - ADMINISTRACION CENTRAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		1,512,307,403.60
0301 - 2.1	Funcionamiento		1,512,307,403.60
0301 - 2.1.3	Transferencias corrientes		1,512,307,403.60
0301 - 2.1.3.14	Aportes al FONPET		1,512,307,403.60
0301 - 2.1.3.14.1 - 1022	Del impuesto de registro	Imp. Registro	93,609,889.38
0301 - 2.1.3.14.2 - 1000	De los ingresos corrientes de los departamentos	ICLD	1,418,697,514.22

Se firma en Mocoa, al primer (1) día del mes de marzo de 2024.


CLAUDIA CARMENZA GARCÍA LUCERO

Elaboro	Milena Maya	Secretaría de Hacienda	Profesional de Apoyo Presupuesto	
---------	-------------	------------------------	----------------------------------	---



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-GPR-012
	REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 25/11/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto denominado:

FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DECIMA SESION DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACION A TRAVES DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CON NUMERO DE REGISTRO BPIN (2023006860379) FECHA 01/03/2024

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	2024	\$ 120.000.000,00	RECURSOS PROPIOS.
RECURSOS COOPERANTE		\$00	
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		\$00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 120.000.000,00	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:

TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020 – 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	SOCIAL
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	COMUNIDADES ETNICAS
PROGRAMA	PUEBLOS INDIGENAS
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DECIMA SESION DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACION A TRAVES DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
META DE PRODUCTO/INDICADOR	15 /Número de comunidades indígenas fortalecidas

REGISTRO:	Primera vez	
	Actualización	x

Observaciones:

De acuerdo a Viabilidad Financiera emitida por el Dr. Carlos Gerardo Gonzalez Ortega Secretario de Gobierno del Departamento del Putumayo de fecha 14 de diciembre del 2023, presenta proyecto por un valor total de \$120.000.000,00

Mediante oficio sin número recibido el 01 de marzo del 2024, firmado por la Dra. Vilma Zapata Ortiz Secretaria de Gobierno del Departamento del Putumayo, informando que el proyecto 2023006860379 requiere ajuste y actualización, teniendo en cuenta el acta de reunión No.01 del 21/02/2024 donde se aprueba un ajuste de las actividades planeadas en el proyecto para la vigencia 2024 según actualización del estudio de mercado, sin afectar el valor del proyecto ni otros aspectos del mismo. El proyecto queda por un valor total de \$120.000.000,00

El presente registro reemplaza al expedido el 28/12/2023

Dado en Mocoa, a los un (01) días del mes de marzo del 2024.

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	Técnico Administrativo
Revisó	Jenny Cristina Solís Enriquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-DDP-006
CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.	VERSION: 01
	FECHA: 03/01/2021

Secretaría de Planeación.

CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL	
TEMA :	CONTRA CRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.
VIGENCIA:	ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2024
SECTOR :	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROYECTO A CONTRACREDITAR:	
PROYECTOS: "Del impuesto de registro".	
FUENTE FINANCIERA :Funcionamiento.	
BASE LEGAL PARA EL CONTRA CRÉDITO O MODIFICACION PRESUPUESTAL:	
Leyes y normas que reglamentan el manejo presupuestal como son el decreto 111/94, la ley 568/96, la ordenanza 168 de 1996.	
CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CONTRA CRÉDITO O LA CESION DE LOS RECURSOS:	
La Gobernación del Putumayo, atendiendo su misión constitucional e institucional, dentro de los cuales se enmarca la formulación del Plan de Desarrollo Departamental "somos el gobierno de la gente 2024-2027", adelanta proyectos dentro del Programa de asuntos étnicos, los cuales propenden por el fortalecimiento de la participación, protección y la confianza institucional a favor de la ciudadanía; en ese sentido, la Administración Departamental del Putumayo, en el marco del Decreto 00171 de 2017 y 0240 del 2021, por medio del cual se crea la Mesa Permanente De Concertación-MPC en el Departamento del Putumayo adelanta proyectos para crear espacios en donde se concertan estrategias, a través de la priorización de soluciones a las necesidades de la población indígena de los 15 Pueblos Indígenas del Putumayo: INGA, MURUI, KICHWA, PASTOS, SIONA, CAMENTSA, QUILLASINGA, YANACONA, COREGUAJE, PIJAO, MISAK, AWA, NASA, COFAN, EMBERA. En ese sentido, la Administración Departamental del Putumayo, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" requiere contracreditar, el valor de sesenta millones de pesos M/CTE, (\$60.000.000) recursos inmersos en el Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" recursos inmersos en la resolución 3129 del 28 de septiembre del 2023. Puesto que nace la necesidad de fortalecer el sistema de gobernabilidad en el sentido de mejorar la participación e identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, percibidas tanto por los comunidades, pueblos, formas y expresiones organizativas indígenas como institucionales, con el fin de ofrecer espacios participativos que recopile las conclusiones de carácter sociales, económicas y diferenciales que permitan sentar las bases para la formulación del Plan De Desarrollo Departamental en las líneas de asuntos indígenas a través de la Mesa Permanente De Concertación del departamento del putumayo, estos recursos permitirán aunar esfuerzos además de fortalecer a las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas, del Departamento del Putumayo.	
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO DEL PROYECTO.	0%
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO SUBPROGRAMA.	0%
SI EL PROYECTO O SUBPROGRAMA QUE CONTRACREDITA NO HA ALCANZADO EL SI: VALOR TOTAL (100%) DE LA META PROPUESTA PARA LA VIGENCIA, LA SECRETARIA GARANTIZA DICHO CUMPLIMIENTO?. (marque X) NO: x	
AFECCIÓN O IMPACTO CAUSADOS EN EL LOGRO DE META y/u OBJETIVO PROGRAMADO:	
N/A	
POBLACIÓN QUE AFECTA EL CONTRACREDITO, No PERSONAS o FLIAS: N/A	
(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS), Departamento de Putumayo.	
FECHA Y NUMERO DE REGISTRO DEL PROYECTO EN EL (BPID):	
CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se anexa certificación de la oficina de Presupuesto de fecha 01 de Mayo de 2024	
PROYECTO A ACREDITAR:	
NOMBRE DE PROYECTO: Fortalecimiento de la novena y décima sesión de la mesa permanente de concertación a través de los espacios de dialogo con los pueblos indígenas del departamento del Putumayo	

CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CRÉDITO O LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS:

La Gobernación del Putumayo, atendiendo su misión constitucional e institucional, dentro de los cuales se enmarca la formulación del Plan de Desarrollo Departamental "somos el gobierno de la gente 2024-2027"; adelanta proyectos dentro del Programa de asuntos étnicos, los cuales propenden por el fortalecimiento de la participación, protección y la confianza institucional a favor de la ciudadanía; en ese sentido, la Administración Departamental del Putumayo, en el marco del Decreto 00171 de 2017 y 0240 del 2021, por medio del cual se crea la Mesa Permanente De Concertación-MPC en el Departamento del Putumayo adelanta proyectos para crear espacios en donde se concertan estrategias, a través de la priorización de soluciones a las necesidades de la población indígena de los 15 Pueblos Indígenas del Putumayo: INGA, MURUI, KICHWA, PASTOS, SIONA, CAMENTSA, QUILLASINGA, YANAONA, COREGUAJE, PIJAO, MISAK, AWA, NASA, COFAN, EMBERA.

En ese sentido, la Administración Departamental del Putumayo, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" requiere contrarecreditar, el valor de sesenta millones de pesos M/CTE, (\$60.000.000) recursos inmersos en el Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" recursos inmersos en la resolución 3129 del 28 de septiembre del 2023. Puesto que nace la necesidad de fortalecer el sistema de gobernabilidad en el sentido de mejorar la participación e identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, percibidas tanto por los comunidades, pueblos, formas y expresiones organizativas indígenas como institucionales, con el fin de ofrecer espacios participativos que recole las conclusiones de carácter sociales, económicas y diferenciales que permitan sentar las bases para la formulación del Plan De Desarrollo Departamental en las líneas de asuntos indígenas a través de la Mesa Permanente De Concertación del departamento del putumayo estos recursos permitirán aunar esfuerzos además de fortalecer a las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas, del Departamento del Putumayo. Los recursos a contrarecreditar serán con destino al "Fortalecimiento de la novena y décima sesión de la mesa permanente de concertación a través de los espacios de dialogo con los pueblos indígenas del departamento del Putumayo".

PORCENTAJE O VALOR ACTUAL DE LA META DEL PROYECTO o SUBPROGRAMA. 0%

PORCENTAJE O VALOR A INCREMENTAR EN LA META DEL PROYECTO o SUBPROGRAMA. 100%

No. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL CREDITO, PERSONAS o FAMILIAS: No. 65,128 de personas atendidas con acciones de preparación y manejo de desastres.

ZONA, REGIÓN Y VEREDAS. Departamento del Putumayo.

certificacion

ESTRUCTURA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**ESTRUCTURA A CONTRACREDITAR**

CÓDIGO	NIVEL	VALOR	FUENTE FINANCIERA
	LINEA ESTRATEGICA		
	gastos	\$ 60.000.000,00	imp registro
0301 - 2			
	SECTOR		
	funcionamiento	\$ 60.000.000,00	imp registro
0301 - 2.1			0
	PROGRAMA	\$ -	
	transferencias corrientes	\$ 60.000.000,00	imp registro
0301 - 2.1.3			0
	SUBPROGRAMA		
	aportes forpae	\$ 60.000.000,00	imp registro
0301 - 2.1.3.14			0
		\$ 60.000.000,00	imp registro
	de imuesto al registro	\$ -	0
0301 - 2.1.3.14.1 - 1022			
	TOTAL	\$ 60.000.000,00	

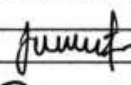
ESTRUCTURA A ACREDITAR

CÓDIGO	NIVEL	VALOR	FUENTE FINANCIERA
	LINEA ESTRATEGICA		
		\$ 60.000.000,00	imp registro
0301 - 2.3.2.1.1.5.2.3.1.01.01	INSTITUCIONAL	\$ 0,00	0
	SECTOR		

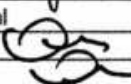
	ETNIAS	\$ 60.000.000,0000	imp registro
0301 - 2.3.2.2.2.9.1.6		\$ 0,00	0
	PROGRAMA		
		\$ 60.000.000,0000	imp registro
0301 - 2.3.2.2.2.9.1.6.1	PUEBLOS INDÍGENAS	\$ 0,00	0
	SUBPROGRAMA		
		\$ 60.000.000,0000	imp registro
0301 - 2.3.2.2.2.9.1.6.1.01	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL	\$ 0,00	0
	PROYECTO		
0301 - 2.3.2.2.2.9.1.6.1.01.05	Fortalecimiento de la novena y décima sesión de la mesa permanente de concertación a través de los espacios de dialogo con los pueblos indígenas del departamento del Putumayo	\$ 60.000.000,00	
	VALOR TOTAL ACREDITADO	\$ 60.000.000,00	

El presente concepto técnico, se ajusta en todas sus partes a la estructura del plan departamental de desarrollo y a la distribución presupuestal para la presente vigencia; la información sectorial aquí consignada, obedece al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo y el cumplimiento logrado por el sector hasta la fecha.

La información consignada en el formato solicitud para modificación presupuestal, se ajusta en todas sus partes a la situación real y objetiva del estado actual del proyecto o subprograma contra reditado y la secretaria solicitante, garantiza la ejecución de los recursos acreditados, única y exclusivamente en las actividades propias del proyecto acreditado.

Proyecta: Yolanda Janeth Solarte - Profesional de Apoyo - Secretaría de gobierno Departamental 

Revisa: Clara Rosio Soto Medina - Profesional especializado - Secretaria de gobierno Departamental

Secretario responsable crédito: Vilma Zapata Ortiz - Secretaria de gobierno Departamental 

Secretario responsable contra crédito: Vilma Zapata Ortiz - Secretaria de gobierno Departamental

Fecha en que el sector solicita el concepto. Marzo 06 de 2024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CONCEPTO TÉCNICO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El suscrito Secretario de Planeación de la Gobernación del Putumayo, teniendo en cuenta el concepto sectorial, emitido a esta secretaria como coordinadora y direccionadora de la inversión con recursos de la gobernación, un concepto técnico para modificar el presupuesto de gastos de inversión; y esta secretaria como garante de la ejecución del Plan de Desarrollo, en cuanto al logro de objetivos y cumplimiento de metas programadas para cada uno de los sectores; luego de revisar los argumentos sobre el estado de los siguientes proyectos; **se permite emitir CONCEPTO FAVORABLE**, para que se realicen las siguientes modificaciones, al presupuesto de gastos de inversión, en el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, de acuerdo a la normatividad vigente.

PROYECTOS A CONTRACREDITAR

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
0301-2	GASTOS		\$ 60.000.000,00
0301-2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 60.000.000,00
0301-2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 60.000.000,00
0301-2.1.3.14	APORTES AL FONPET		\$ 60.000.000,00
0301-2.1.3.14.1-1022	DEL IMPUESTO DE REGISTRO	IMP. REGISTRO	\$ 60.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITADO		\$ 60.000.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza a contracreditar de los rubros de funcionamiento relacionados anteriormente es el valor de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: IMP. REGISTRO





PROYECTOS A ACREDITAR

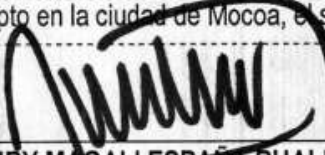
	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 60.000.000,00
LÍNEA ESTRATÉGICA	SOCIAL		\$ 60.000.000,00
SECTOR	COMUNIDADES ÉTNICAS		\$ 60.000.000,00
PROGRAMA	PUEBLOS INDÍGENAS		\$ 60.000.000,00
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		\$ 60.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.3.1.06 IMPUESTO DE REGISTRO	\$ 60.000.000,00
	TOTAL A ACREDITAR		\$ 60.000.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza ACREDITAR es el valor de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: IMP.REGISTRO

Es necesario realizar el contracredito de recursos para fortalecer el sistema de gobernabilidad en el sentido de mejorar la participación e identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, percibidas tanto por los comunidades, pueblos, formas y expresiones organizativas indígenas como institucionales, con el fin de ofrecer espacios participativos que recopile las conclusiones de carácter sociales, económicas y diferenciales que permitan sentar las bases para la formulación del Plan De Desarrollo Departamental en las líneas de asuntos indígenas a través de la Mesa Permanente De Concertación del departamento del putumayo estos recursos permitirán aunar esfuerzos además de fortalecer a las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas, del Departamento del Putumayo. Los recursos a contracreditar serán con destino al "Fortalecimiento de la novena y décima sesión de la mesa permanente de concertación a través de los espacios de diálogo con los pueblos indígenas del departamento del Putumayo".

Para el presente concepto, se transcribe literalmente la información consignada en el concepto técnico sectorial, por el profesional responsable; la secretaria de planeación, es responsable en lo referente a la coherencia de la modificación presupuestal con el plan de desarrollo y sus posibles implicaciones en el cumplimiento del mismo.

Por lo anterior, se firma el presente concepto en la ciudad de Mocoa, el seis (6) de marzo 2024.


RUBY MAGALL ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental



San Miguel Agreda de Mocoa, 4 de marzo 2024

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Gobernación del Putumayo

Asunto: Solicitud contracredito de funcionamiento a inversión en POAI 2024

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar se emita concepto favorable para contracredito de recursos de funcionamiento por valor de \$236.000.000,00; para ser acreditado en los siguientes proyectos de inversión:

CONTRACREDITO

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
0301-2	Gastos		\$236.000.000,00
0301-2.1	Funcionamiento		\$236.000.000,00
0301-2.1.3	Transferencias corrientes		\$236.000.000,00
0301-2.1.3.14	Aportes al FONPET		\$236.000.000,00
0301-2.1.3.14.2-1000	De los ingresos corrientes de los departamentos	ICLD	\$ 236.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITADO		\$236.000.000,00

CREDITO

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 236.000.000,00
LÍNEA ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL		\$ 236.000.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 236.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		\$ 236.000.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

SUBPROGRAMA	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL TERRITORIAL.	Y	\$ 195.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 195.000.000,00 ✓
SUBPROGRAMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		\$ 41.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 41.000.000,00 ✓

Cordialmente,

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental

Proyectó:	Brenda Acosta	Secretaría Planeación Departamental	Profesional de Apoyo	
-----------	---------------	-------------------------------------	----------------------	--



Secretaría de Planeación.

CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL	
TEMA :	CONTRA CRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.
VIGENCIA:	ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 2024
SECTOR :	SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
RUBRO A CONTRACREDITAR.	
Gastos-Funcionamiento-Transferencias corrientes-Aportes al FONPET-De los ingresos corrientes de los departamentos	
FUENTE FINANCIERA : ICLD	
BASE LEGAL PARA EL CONTRA CRÉDITO O MODIFICACION PRESUPUESTAL:	
Leyes y normas que reglamentan el manejo presupuestal como son el decreto 111/94, la ley 568/96, la ordenanza 168 de 1996.	
CONCEPTO TÉCNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CONTRACREDITO O LA CESIÓN DE LOS RECURSOS:	
Teniendo en cuenta que existe apropiación disponible y libre de afectación en los rubros de funcionamiento mencionados anteriormente y existe la necesidad de completar recursos para la contratación de OPS para contar con un equipo de profesionales para liderar, asesorar y acompañar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión bajo los parámetros definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, por cuanto el personal de planta es limitado para atender estas responsabilidades	
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO DEL PROYECTO.	0%
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO SUBPROGRAMA.	0%
SI EL PROYECTO O SUBPROGRAMA QUE CONTRACREDITA NO HA ALCANZADO EL VALOR TOTAL (100%) DE LA META PROPUESTA PARA LA VIGENCIA, LA SECRETARIA GARANTIZA DICHO CUMPLIMIENTO.	SI:
	NO:
AFECTACIÓN O IMPACTO CAUSADOS EN EL LOGRO DE META Y OBJETIVO SUBPROGRAMA:	
No existe afectación causada a la meta y objetivo del subprograma, dado que son recursos de funcionamiento	
POBLACIÓN QUE AFECTA EL CONTRACREDITO, No PERSONAS o FLIAS: 0	
(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS), Departamento del Putumayo	
NUMERO DE REGISTRO:	
CERTIFICACION DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL PROYECTO A CONTRACREDITAR:	
Certificación con fecha 1 de marzo 2024, expedida por la Dra Claudia Carmenza jefe oficina Presupuesto	
PROYECTO A ACREDITAR	
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	
CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CRÉDITO O LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS:	

El proyecto " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO" con BPIN No. 2023006860241, tiene como objetivo mejorar el desempeño institucional para la generación de resultados que satisfagan las necesidades de la población del Putumayo mediante el desarrollo de actividades de apoyo técnico y operativo a la Gobernación del Putumayo para la implementación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para lo cual es necesario contar con un equipo de profesionales para liderar, asesorar y acompañar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión bajo los parámetros definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, por cuanto el personal de planta es limitado para atender estas responsabilidades.

PORCENTAJE O VALOR ACTUAL DE LA META DEL PROYECTO O SUBPROGRAMA.	37,5%
--	-------

PORCENTAJE O VALOR A INCREMENTAR EN LA META DEL PROYECTO O SUBPROGRAMA.	62,5%
---	-------

No. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL CREDITO, PERSONAS o FAMILIAS: 388.716

(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS) Departamento del Putumayo

FECHA DE REGISTRO EN EL (BPID) DEL PROYECTO: 09 de febrero 2024

NUMERO DE REGISTRO (BPID o BPIN) DEL PROYECTO: 2023006860241

ESTRUCTURA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO A CONTRACREDITAR			
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
0301-2	Gastos		\$ 41.000.000,00
0301-2.1	Funcionamiento		\$ 41.000.000,00
0301-2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 41.000.000,00
0301-2.1.3.14	Aportes al FONPET		\$ 41.000.000,00
0301-2.1.3.14.2-1000	De los ingresos corrientes de los departamentos	ICLD	\$ 41.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITADO		\$ 41.000.000,00

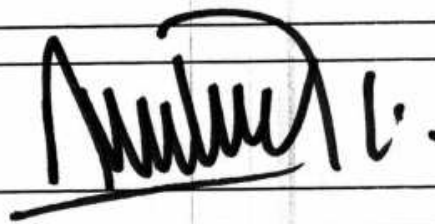
PROYECTO A ACREDITAR			
	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO LÍNEA ESTRATÉGICA SECTOR	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 41.000.000,00
	INSTITUCIONAL		\$ 41.000.000,00
	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 41.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		\$ 41.000.000,00
SUBPROGRAMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		\$ 41.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 41.000.000,00
	TOTAL ACREDITADO		\$ 41.000.000,00

El presente concepto técnico, se ajusta en todas sus partes a la estructura del plan departamental de desarrollo y a la distribución presupuestal para la presente vigencia; la información sectorial aquí consignada, obedece al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo y el cumplimiento logrado por el sector hasta la fecha.

La información consignada en el formato de solicitud para modificación presupuestal, se ajusta en todas sus partes a la situación real y objetiva del estado actual del proyecto o subprograma contracreditado y la secretaria solicitante, garantiza la ejecución de los recursos acreditados, única y exclusivamente en las actividades propias del proyecto acreditado.

Secretario responsable del CREDITO

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES



FECHA: 4 de Marzo 2024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CONCEPTO TÉCNICO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El suscrito Secretario de Planeación de la Gobernación del Putumayo, teniendo en cuenta el concepto sectorial, emitido a esta secretaría como coordinadora y direccionadora de la inversión con recursos de la gobernación, un concepto técnico para modificar el presupuesto de gastos de inversión; y esta secretaría como garante de la ejecución del Plan de Desarrollo, en cuanto al logro de objetivos y cumplimiento de metas programadas para cada uno de los sectores; luego de revisar los argumentos sobre el estado de los siguientes proyectos; **se permite emitir CONCEPTO FAVORABLE**, para que se realicen las siguientes modificaciones, al presupuesto de gastos de inversión, en el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, de acuerdo a la normatividad vigente.

PROYECTOS A CONTRACREDITAR

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
0301-2	GASTOS		\$ 41.000.000,00
0301-2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 41.000.000,00
0301-2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 41.000.000,00
0301-2.1.3.14	APORTES AL FONPET		\$ 41.000.000,00
0301-2.1.3.14.2-1000	DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS	ICLD	\$ 41.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITADO		\$ 41.000.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza a contracreditar de los rubros de funcionamiento relacionados anteriormente es el valor de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$41.000.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: ICLD





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

2024 / 2027

PROYECTOS A ACREDITAR

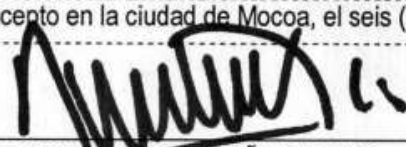
	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 41.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL		\$ 41.000.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 41.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		\$ 41.000.000,00
SUBPROGRAMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		\$ 41.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 41.000.000,00
	TOTAL A ACREDITAR		\$ 41.000.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza ACREDITAR es el valor de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$41.000.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: ICLD

El proyecto " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO" con BPIN No. 2023006860241, tiene como objetivo mejorar el desempeño institucional para la generación de resultados que satisfagan las necesidades de la población del Putumayo mediante el desarrollo de actividades de apoyo técnico y operativo a la Gobernación del Putumayo para la implementación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para lo cual es necesario contar con un equipo de profesionales para liderar, asesorar y acompañar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión bajo los parámetros definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, por cuanto el personal de planta es limitado para atender estas responsabilidades.

Para el presente concepto, se transcribe literalmente la información consignada en el concepto técnico sectorial, por el profesional responsable; la secretaria de planeación, es responsable en lo referente a la coherencia de la modificación presupuestal con el plan de desarrollo y sus posibles implicaciones en el cumplimiento del mismo.

Por lo anterior, se firma el presente concepto en la ciudad de Mocoa, el seis (6) de marzo 2024.


RUBY MACAL ESPAÑA RUELES
Secretaria de Planeación Departamental

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GPR-012
	REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 25/11/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto denominado:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CON NUMERO DE REGISTRO PIN (2023006860241) FECHA 09/02/2024

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	2024	\$ 179.920.000,00	RECURSOS PROPIOS.
RECURSOS COOPERANTE		\$00	
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		\$00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 179.920.000,00	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:

TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020 – 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	INSTITUCIONAL
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	SISTEMA DE GESTIÓN
SUBPROGRAMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
META DE PRODUCTO/INDICADOR	2,25 / Número de puntos incrementados en el Índice de Desempeño Institucional IDI, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión operando y mejorando

REGISTRO	Primera vez	
	Actualización	x

Observaciones:

De acuerdo a Viabilidad Financiera emitida por la Dra. Ruby Magali España Ruales Secretaria de Planeación del Departamento del Putumayo de fecha 30 de enero del 2024, presenta proyecto por un valor total de \$ 359.840.000,00.

Mediante oficio sin número recibido el 02 de febrero del 2024, firmado por la Dra. Ruby Magali España Ruales Secretaria de Planeación Departamental, solicita actualización del proyecto 2023006860241, teniendo en cuenta que la asignación inicial en el POAI 2024 para la vigencia 2024 es de \$ 180.000.000,00, pero conforme a la programación para la ejecución del proyecto y la demanda de asesoría y acompañamiento, se prioriza la ejecución por 5,2 meses, por lo anterior, se reduce un valor de \$179.920.000,00. La actualización no afecta otros aspectos del proyecto. El proyecto queda por un valor total de \$179.920.000,00.

Mediante oficio sin número recibido el 09 de febrero del 2024, firmado por la Dra. Ruby Magali España Ruales Secretaria de Planeación Departamental, solicita actualización del proyecto 2023006860241, teniendo en cuenta unos ajustes en los perfiles de los niveles profesional y tecnólogo, que obedecen a la necesidad de tener un equipo multidisciplinario que haga acompañamiento técnico a cada secretaria de la entidad según la naturaleza de sus



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO

CODIGO: FT-GPR-012

VERSIÓN: 03

FECHA: 25/11/2020

actividades, estos ajustes no modifican el valor ni otros aspectos del proyecto. El proyecto queda por un valor total de \$179.920.000,00.

El presente registro reemplaza al expedido el 02/02/2024

Dado en Mocoa, a los nueve (09) días del mes de febrero del 2024.

RUBY MACAL ESPAÑA RUALES
Secretaría de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	Técnico Administrativo
Revisó	Jenny Cristina Solís Enriquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado

Secretaría de Planeación.

CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL	
TEMA :	CONTRA CRÉDITO Y CRÉDITO DE RECURSOS.
VIGENCIA:	ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 2024
SECTOR :	SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
RUBRO A CONTRACREDITAR.	
Gastos-Funcionamiento-Transferencias corrientes-Aportes al FONPET-De los ingresos corrientes de los departamentos	
FUENTE FINANCIERA : ICLD	
BASE LEGAL PARA EL CONTRA CRÉDITO O MODIFICACION PRESUPUESTAL:	
Leyes y normas que reglamentan el manejo presupuestal como son el decreto 111/94, la ley 568/96, la ordenanza 168 de 1996.	
CONCEPTO TÉCNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CONTRACREDITO O LA CESIÓN DE LOS RECURSOS:	
Teniendo en cuenta que existe apropiación disponible y libre de afectación en los rubros de funcionamiento mencionados anteriormente y existe la necesidad de completar recursos para la contratación de OPS para contar con un equipo idóneo que brinde asistencia técnica a las entidades territoriales para la presentación, viabilidad, registro en el Banco de Proyectos y aprobación de proyectos, susceptibles a ser financiados con recursos del SGR	
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO DEL PROYECTO.	0%
PORCENTAJE O VALOR CUMPLIMIENTO META y/u OBJETIVO SUBPROGRAMA.	0%
SI EL PROYECTO O SUBPROGRAMA QUE CONTRACREDITA NO HA ALCANZADO EL VALOR TOTAL (100%) DE LA META PROPUESTA PARA LA VIGENCIA, LA SECRETARIA GARANTIZA DICHO CUMPLIMIENTO.	SI: NO:
AFECTACIÓN O IMPACTO CAUSADOS EN EL LOGRO DE META Y OBJETIVO SUBPROGRAMA:	
No existe afectación causada a la meta y objetivo del subprograma, dado que son recursos de funcionamiento	
POBLACIÓN QUE AFECTA EL CONTRACREDITO, No PERSONAS o FLIAS: 0	
(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS), Departamento del Putumayo	
NUMERO DE REGISTRO:	
CERTIFICACION DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL PROYECTO A CONTRACREDITAR:	
Certificación con fecha 1 de marzo 2024, expedida por la Dra Claudia Carmenza jefe oficina Presupuesto	
PROYECTO A ACREDITAR	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
CONCEPTO TECNICO Y LOGICO QUE MOTIVA EL CRÉDITO O LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS:	

Ante la necesidad de dar alcance al proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" con BPIN No. 2024006860002, que tiene como objetivo mejorar la eficiencia en la administración y gestión de recursos de inversión del Sistema General de Regalías - SGR de las entidades territoriales, mediante la asistencia técnica, acompañamiento y/o asesoría para el fortalecimiento de capacidades de los bancos de programas y proyectos del departamento del Putumayo, es necesario contar con un equipo idóneo que brinde asistencia técnica a las entidades territoriales para la presentación, viabilidad, registro en el Banco de Proyectos y aprobación de proyectos, susceptibles a ser financiados con recursos del SGR y brinden acompañamiento y/o asesoría para el seguimiento y reporte de información de ejecución de los proyectos en las herramientas dispuestas por el DNP, por tanto es necesario la gestión de recursos para cubrir esta necesidad que permitirá fortalecer la gestión (evaluación, priorización, viabilización y asignación de recursos, seguimiento y cierre) de proyectos inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías en las entidades territoriales del Putumayo

PORCENTAJE O VALOR ACTUAL DE LA META DEL PROYECTO O SUBPROGRAMA.	37,5%
PORCENTAJE O VALOR A INCREMENTAR EN LA META DEL PROYECTO O SUBPROGRAMA.	62,5%

No. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL CREDITO, PERSONAS o FAMILIAS: 388.716

(ZONA, REGIÓN Y VEREDAS) 13 municipios del departamento del Putumayo

FECHA DE REGISTRO EN EL (BPID) DEL PROYECTO: 26 de enero 2024,

NUMERO DE REGISTRO (BPID o BPIN) DEL PROYECTO: 2024006860002

ESTRUCTURA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO A CONTRACREDITAR			
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
0301-2	Gastos		\$ 195.000.000,00
0301-2.1	Funcionamiento		\$ 195.000.000,00
0301-2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 195.000.000,00
0301-2.1.3.14	Aportes al FONPET		\$ 195.000.000,00
0301-2.1.3.14.2-1000	De los ingresos corrientes de los departamentos	ICLD	\$ 195.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITADO		\$ 195.000.000,00

PROYECTO A ACREDITAR			
	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 195.000.000,00
LÍNEA ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL		\$ 195.000.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 195.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		\$ 195.000.000,00
SUBPROGRAMA	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.		\$ 195.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 195.000.000,00
	TOTAL ACREDITADO		\$ 195.000.000,00

El presente concepto técnico, se ajusta en todas sus partes a la estructura del plan departamental de desarrollo y a la distribución presupuestal para la presente vigencia; la información sectorial aquí consignada, obedece al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo y el cumplimiento logrado por el sector hasta la fecha.

La información consignada en el formato de solicitud para modificación presupuestal, se ajusta en todas sus partes a la situación real y objetiva del estado actual del proyecto o subprograma contracreditado y la secretaria solicitante, garantiza la ejecución de los recursos acreditados, única y exclusivamente en las actividades propias del proyecto acreditado.

Secretario responsable del CREDITO

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES



FECHA: 4 de Marzo 2024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CONCEPTO TÉCNICO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El suscrito Secretario de Planeación de la Gobernación del Putumayo, teniendo en cuenta el concepto sectorial, emitido a esta secretaría como coordinadora y direccionadora de la inversión con recursos de la gobernación, un concepto técnico para modificar el presupuesto de gastos de inversión; y esta secretaría como garante de la ejecución del Plan de Desarrollo, en cuanto al logro de objetivos y cumplimiento de metas programadas para cada uno de los sectores; luego de revisar los argumentos sobre el estado de los siguientes proyectos; **se permite emitir CONCEPTO FAVORABLE**, para que se realicen las siguientes modificaciones, al presupuesto de gastos de inversión, en el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, de acuerdo a la normatividad vigente.

PROYECTOS A CONTRACREDITAR

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
0301-2	GASTOS		\$ 195.000.000,00
0301-2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 195.000.000,00
0301-2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 195.000.000,00
0301-2.1.3.14	APORTES AL FONPET		\$ 195.000.000,00
0301-2.1.3.14.2-1000	DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS	ICLD	\$ 195.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITADO		\$ 195.000.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza a contracreditar de los rubros de funcionamiento relacionados anteriormente es el valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$195.000.000,00) M/CTE.
Fuentes de financiación: ICLD





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

2024 / 2027

PROYECTOS A ACREDITAR

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 195.000.000,00
LÍNEA ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL		\$ 195.000.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 195.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		\$ 195.000.000,00
SUBPROGRAMA	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.		\$ 195.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 195.000.000,00
	TOTAL A ACREDITAR		\$ 195.000.000,00

El valor total que el presente concepto autoriza ACREDITAR es el valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$195.000.000,00) M/CTE. Fuentes de financiación: ICLD

Ante la necesidad de dar alcance al proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" con BPIN No. 2024006860002, que tiene como objetivo mejorar la eficiencia en la administración y gestión de recursos de inversión del Sistema General de Regalías - SGR de las entidades territoriales, mediante la asistencia técnica, acompañamiento y/o asesoría para el fortalecimiento de capacidades de los bancos de programas y proyectos del departamento del Putumayo, es necesario contar con un equipo idóneo que brinde asistencia técnica a las entidades territoriales para la presentación, viabilidad, registro en el Banco de Proyectos y aprobación de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del SGR y brinden acompañamiento y/o asesoría para el seguimiento y reporte de información de ejecución de los proyectos en las herramientas dispuestas por el DNP, por tanto es necesario la gestión de recursos para cubrir esta necesidad que permitirá fortalecer la gestión (evaluación, priorización, viabilización y asignación de recursos, seguimiento y cierre) de proyectos inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías en las entidades territoriales del Putumayo

Para el presente concepto, se transcribe literalmente la información consignada en el concepto técnico sectorial, por el profesional responsable; la secretaria de planeación, es responsable en lo referente a la coherencia de la modificación presupuestal con el plan de desarrollo y sus posibles implicaciones en el cumplimiento del mismo.

Por lo anterior, se firma el presente concepto en la ciudad de Mocoa, el seis (6) de marzo 2024.


RUBY MACAL ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.098.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-GPR-012
	REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 25/11/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto denominado:

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO

CON NUMERO DE REGISTRO BPIN (2024006860003) FECHA 09/02/2024

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	2024	\$ 433.446.533,34	RECURSOS PROPIOS.
RECURSOS COOPERANTE		\$00	
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		\$00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 433.446.533,34	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:

TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020 – 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	INSTITUCIONAL
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL
SUBPROGRAMA	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO
META DE PRODUCTO/INDICADOR	1 / Número acciones ejecutadas

REGISTRO:	Primera vez	
	Actualización	x

Observaciones:

De acuerdo a Viabilidad Financiera emitida por la Dra. Ruby Magali España Ruales Secretaria de Planeación del Departamento del Putumayo de fecha 26 de enero del 2024, presenta proyecto por un valor total de \$ 438.246.533,67

Mediante oficio sin número recibido el 09 de febrero del 2024, firmado por la Dra. Ruby Magali España Ruales Secretaria de Planeación Departamental, solicita actualización del proyecto con BPIN N° 2024006860003. Informa que se realiza reducción al valor total del proyecto por \$ 4.800.000,33; teniendo en cuenta que se realizó ajustes en ítems de transporte y personal. Los recursos asignados se soportan conforme a la Resolución 015 del 29/01/2024. La actualización no afecta otros aspectos del proyecto. El proyecto queda por un valor total de \$ 433.446.533,34.

Dado en Mocoa, a los nueve (09) días del mes de febrero del 2024.


RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
 Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	Técnica Administrativo	
Revisó	Jenny Cristina Solís Enríquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado	



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que mediante Decreto Número 446 del 26 de diciembre de 2023, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024. Existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

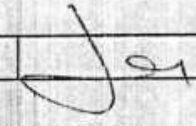
01 - ASAMBLEA DEPARTAMENTAL			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
01 - 2	Gastos		96,849,291.53
01 - 2.1	Funcionamiento		96,849,291.53
01 - 2.1.1	Gastos de Personal		96,849,291.53
01 - 2.1.1.1	Planta de personal permanente		96,849,291.53
01 - 2.1.1.1.1	Factores constitutivos de salario		96,849,291.53
01 - 2.1.1.1.1.1	Factores salariales comunes		71,190,900.00
01 - 2.1.1.1.1.1.8	Prestaciones Sociales		8,375,400.00
01 - 2.1.1.1.1.1.1.8.3 - 1000	Prima de navidad de diputados	ICLD	5,583,600.00
01 - 2.1.1.1.1.1.1.8.4 - 1000	Prima de vacaciones de diputados	ICLD	2,791,800.00
01 - 2.1.1.1.1.1.1.11	Remuneración Diputados		62,815,500.00
01 - 2.1.1.1.1.1.1.1.1 - 1000	Remuneración diputados sesiones ordinarias	ICLD	33,501,600.00
01 - 2.1.1.1.1.1.1.1.2 - 1000	Remuneración diputados sesiones extraordinarias	ICLD	16,750,800.00
01 - 2.1.1.1.1.1.1.1.3 - 1000	25% Otros Gastos Asamblea Departamental	ICLD - Asamblea 25%	12,563,100.00
01 - 2.1.1.1.2	Contribuciones Inherentes a la Nómina		22,122,111.53
01 - 2.1.1.1.2.20	Contribuciones Inherentes a la nómina de Diputados y Concejales		22,122,111.53
01 - 2.1.1.1.2.20.1 - 1000	Aportes a la seguridad social en pensiones	ICLD	6,030,288.00
01 - 2.1.1.1.2.20.2 - 1000	Aportes a la seguridad social en salud	ICLD	4,271,454.00
01 - 2.1.1.1.2.20.3	Aportes de cesantías		7,035,336.00
01 - 2.1.1.1.2.20.3.1 - 1000	Cesantías	ICLD	6,281,550.00
01 - 2.1.1.1.2.20.3.2 - 1000	Intereses de Cesantías	ICLD	753,786.00
01 - 2.1.1.1.2.20.4 - 1000	Aportes a cajas de compensación familiar	ICLD	2,010,096.00
01 - 2.1.1.1.2.20.5 - 1000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ICLD	262,317.53
01 - 2.1.1.1.2.20.6 - 1000	Aportes al ICBF	ICLD	1,507,572.00
01 - 2.1.1.1.2.20.7 - 1000	Aportes al SENA	ICLD	251,262.00
01 - 2.1.1.1.2.20.8 - 1000	Aportes a la ESAP	ICLD	251,262.00
01 - 2.1.1.1.2.20.9 - 1000	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	ICLD	502,524.00
01 - 2.1.1.1.3	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		3,536,280.00
01 - 2.1.1.1.3.1	Prestaciones sociales		3,536,280.00
01 - 2.1.1.1.3.1.5 - 1000	Vacaciones de diputados	ICLD	3,536,280.00



0301 - ADMINISTRACION CENTRAL			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		1,512,307,403.60
0301 - 2.1	Funcionamiento		1,512,307,403.60
0301 - 2.1.3	Transferencias corrientes		1,512,307,403.60
0301 - 2.1.3.14	Aportes al FONPET		1,512,307,403.60
0301 - 2.1.3.14.1 - 1022	Del impuesto de registro	Imp. Registro	93,609,889.38
0301 - 2.1.3.14.2 - 1000	De los ingresos corrientes de los departamentos	ICLD	1,418,697,514.22

Se firma en Mocoa, al primer (1) día del mes de marzo de 2024.


CLAUDIA CARMENZA GARCÍA LUCERO

Elaboro	Milena Maya	Secretaria de Hacienda	Profesional de Apoyo Presupuesto	
---------	-------------	------------------------	----------------------------------	--

